



Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 0622

#### PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

Se comunica a los señores accionistas de COCA-COLA EMBONOR S.A. (la "*Sociedad*") que en Sesión de Directorio celebrada con fecha 29 de septiembre de 2020, se acordó distribuir a contar del día 21 de octubre de 2020, un dividendo provisorio por un monto total de \$12.979.566.706, correspondiente a la cantidad de \$24,76190 por acción de la Serie A y de \$26,00000 por acción de la Serie B, con cargo a utilidades del ejercicio 2020.

#### MODALIDAD DE PAGO

Respecto al horario y lugar de pago del dividendo se informa que a los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones. A los accionistas que así lo soliciten, se les enviará el cheque nominativo por correo certificado al domicilio que figure en el Registro de Accionistas.

Para todos aquellos accionistas que no opten por la modalidad de pago precedente; para aquellos cuya solicitud de depósito se haya recibido en la Sociedad después del 15 de octubre de 2020; para aquellos cuyas cuentas bancarias hayan sido objetadas en un proceso de verificación; y para aquellos respecto de los cuales el cheque haya sido devuelto a la Sociedad, el pago de este dividendo se verificará en las oficinas de la sociedad DCV Registros S.A., ubicadas en Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago. Producto de la contingencia sanitaria y, mientras la comuna de Providencia, lugar donde se ubican las oficinas de DCV Registros S.A., se encuentre en la Fase 3 del Plan Paso a Paso del Gobierno de Chile, los horarios y fechas de atención presencial serán los lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 hrs., previo agendamiento de cita al email [atencioncontingencia@dcv.cl](mailto:atencioncontingencia@dcv.cl). Para mayor información, puede contactarse al 22 393 9003, o bien, al email [atencionaccionistas@dcv.cl](mailto:atencionaccionistas@dcv.cl).

En aquellos casos en que los accionistas se hagan representar por apoderados, deberán presentar los documentos que permitan acreditar la representación que invisten, junto con su cédula de identidad.

#### ACCIONISTAS CON DERECHO A DIVIDENDOS

Tendrán derecho a los dividendos antes señalados, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 15 de octubre de 2020.

La Sociedad comunicará oportunamente a los señores accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

#### ATENCIÓN DE ACCIONISTAS

La atención de los señores accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago de dividendos se efectuará en las oficinas, en el modo y en los horarios arriba indicados.

GERENTE GENERAL



**Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 0622**

**PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO**

Se comunica a los señores accionistas de **COCA-COLA EMBONOR S.A.** (la "Sociedad") que en Sesión de Directorio celebrada con fecha 29 de septiembre de 2020, se acordó distribuir a contar del día 21 de octubre de 2020, un dividendo provisorio por un monto total de \$12.979.566.706, correspondiente a la cantidad de \$24,761.90 por acción de la Serie A y de \$26,000.00 por acción de la Serie B, con cargo a utilidades del ejercicio 2020.

**MODALIDAD DE PAGO**

Respecto al horario y lugar de pago del dividendo se informa que a los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones. A los accionistas que así lo soliciten, se les enviará el cheque nominativo por correo certificado al domicilio que figure en el Registro de Accionistas.

Para todos aquellos accionistas que no opten por la modalidad de pago precedente; para aquellos cuya solicitud de depósito se haya recibido en la Sociedad después del 15 de octubre de 2020; para aquellos cuyas cuentas bancarias hayan sido objetadas en un proceso de verificación; y para aquellos respecto de los cuales el cheque haya sido devuelto a la Sociedad, el pago de este dividendo se verificará en las oficinas de la sociedad DCV Registros S.A., ubicadas en Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago. Producto de la contingencia sanitaria y, mientras la comuna de Providencia, lugar donde se ubican las oficinas de DCV Registros S.A., se encuentre en la Fase 3 del Plan Paso a Paso del Gobierno de Chile, los horarios y fechas de atención presencial serán los lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 hrs., previo agendamiento de cita al email [atencioncontingencia@dcv.cl](mailto:atencioncontingencia@dcv.cl). Para mayor información, puede contactarse al 22 393 9003, o bien, al email [atencionaccionistas@dcv.cl](mailto:atencionaccionistas@dcv.cl).

En aquellos casos en que los accionistas se hagan representar por apoderados, deberán presentar los documentos que permitan acreditar la representación que invisten, junto con su cédula de identidad.

**ACCIONISTAS CON DERECHO A DIVIDENDO**

Tendrán derecho a los dividendos antes señalados, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 15 de octubre de 2020.

La Sociedad comunicará oportunamente a los señores accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

**ATENCIÓN DE ACCIONISTAS**

La atención de los señores accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago de dividendos se efectuará en las oficinas, en el modo y en los horarios arriba indicados.

**GERENTE GENERAL**